

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 2250** *Orden PJC/46/2026, de 20 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PJC/1443/2025, de 11 de diciembre, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/1443/2025, de 11 de diciembre (BOE de 13 de diciembre de 2025), de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, habiéndose recibido las propuestas de la Secretaría de Gobierno, previo informe de las Comunidades Autónomas correspondientes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo a los letrados de la Administración de Justicia que se indican en el anexo.

Segundo.

El cese y la toma de posesión se realizarán dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta orden y tomarán posesión de sus nuevos puestos en el plazo de tres días hábiles a partir del cese si el destino no implica cambio de residencia, de ocho días hábiles si implica cambio de localidad dentro de la misma Comunidad Autónoma, o de veinte días hábiles si comporta cambio de Comunidad Autónoma.

Como dispone el apartado 2 del artículo 117 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, el cómputo de plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias, incluida la de vacaciones que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de enero de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

**ANEXO****Adjudicatarios**

| N.º orden | Nombre y apellidos             | Puesto origen   | Denominación plaza                                | Servicio común  | Localidad  | ID posición |
|-----------|--------------------------------|---|---|-----------------|------------|-------------|
| 1         | MARTA OLIVARES SUÁREZ.         | LAJ - CIVIL GENLSTA - SCT TI- 50399692, BARCELONA.                  | LAJ JEFATURA - ÁREA - CIVIL GENERALISTA - SCT TI. | SCT-AP + SCT-TI | BARCELONA. | 50399685    |
| 2         | M.ª ESTHER CONTE LOZANO.       | LAJ JEF.-EQ - SOC/CA - SCT TI- 50399776, BARCELONA.                 | LAJ JEFATURA - ÁREA - SOCIAL - SCT TI.            | SCT-AP + SCT-TI | BARCELONA. | 50399775    |
| 3         | M.ª DEL MAR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.  | LAJ - CIVIL/FIC/MERC - SCEJ TI- 50399873, BARCELONA.                | LAJ DIRECCIÓN - SCEJ TI.                          | SCEJ-TI         | BARCELONA. | 50399855    |
| 4         | MARTA BONETA RIBERA.           | LAJ - PENAL - SCT TI- 50399830, BARCELONA.                          | LAJ ADJUNTO - SCEJ TI.                            | SCEJ-TI         | BARCELONA. | 50399856    |
| 5         | M.ª NIEVES SAN ROMÁN MÁS.      | LAJ - FIC - SCT TI- 50399726, BARCELONA.                            | LAJ ADJUNTO - SCEJ TI.                            | SCEJ-TI         | BARCELONA. | 50399857    |
| 6         | RAQUEL SIGUERO LLORENTE.       | LAJ - CIVIL GENERALISTA - SCEJ TI- 50401309, MADRID.                | LAJ ADJUNTO - SCG TI.                             | SCG-TI          | MADRID.    | 50401289    |
| 7         | REYES GREGORIO LÓPEZ JABALERA. | LAJ JEF.-EQ. - CIVIL GENLSTA-SCT TI- 50401039, MADRID.              | LAJ ADJUNTO - SCEJ TI.                            | SCEJ-TI         | MADRID.    | 50401295    |
| 8         | M.ª MERCEDES SOTO CASANOVA.    | LAJ JEF. -EQ - CIVIL GENLSTA - SCEJ TI - 50401298, MADRID.          | LAJ JEFATURA - ÁREA - CIVIL/FIC/MERC - SCEJ TI.   | SCEJ-TI         | MADRID.    | 50401296    |
| 9         | PAULA PÉREZ FERNÁNDEZ.         | LAJ ADJUNTO - SCT TI (GU)- 50365779, MOLLET DEL VALLÉS (BARCELONA). | LAJ ENCARGADO/A - REGISTRO CIVIL.                 | OGRC            | A CORUÑA.  | 50395328    |